

- · Fundición de pisos Industriales
- Alisada de pisos
- · Perforaciones de suelos
- · Densidades de campo
- · Densímetro nuclear
- Impermeabilizaciones
- · Corte y sellado de juntas
- Colocación de pintura epóxica
- · Distribuidor Oficial de Aditec
- · Escarificado de Pisos



Quito, 06 de abril de 2016

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HORMISUELOS CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, hoy 06 de abril de 2016, a las 17 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Arúpos E9-86 y Aceitunos de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta Universal presidida por el señor LUIS ERNESTO PARRA QUITO como Presidente y como Secretario LUIS JAIME PARRA QUITO.

El señor Presidente de la Junta solicita a Secretaría que constate el quorum y el derecho de los socios para concurrir a la presente Junta.

Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía representado de la siguiente manera: LUIS JAIME PARRA QUITO con el 65%, y LUIS ERNESTO PARRA QUITO con el 35%.

La Presidencia de conformidad con lo que establece la Ley de compañías solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta Universal conforme al siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia año 2015.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros año 2015.
- 3.- Resolver el destino de las utilidades del año 2015.



- · Fundición de pisos Industriales
- Alisada de pisos
- · Perforaciones de suelos
- · Densidades de campo
- * Densimetro nuclear
- · Impermeabilizaciones
- . Corte y sellado de juntas
- · Colocación de pintura epóxica
- · Distribuidor Oficial de Aditec
- · Escarificado de Pisos



Los socios concurrentes a la Junta por unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta Universal conforme el orden del día propuesto, basados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

1.- Aprobación del Informe de Gerencia año 2015.

El Gerente General de la Compañía, Sr. Luis Jaime Parra Quito, da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2015. La junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2015.

2.- Aprobar los Estados Financieros año 2015.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros que reflejan las operaciones del año 2015 de la Compañía.

3.- Resolver el destino de las utilidades del año 2015.

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los socios de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de los beneficios del año 2015.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 19H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Luis Ernesto Parra Quito

Socio Presidente

Vis Jaine Parra Quito